

	<b>FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES</b>	Código: FT-M5-P1-65
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 20/02/2009
		Página 1 de 2

**COPIA CONTROLADA**

<b>Nombre del Trámite:</b>	<b>SOLICITUD PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL PERSONAS JURIDICA</b>
<b>Descripción:</b>	Esta solicitud informa al usuario la base legal y los requisitos para obtener la licencia que lo autoriza para ofertar a terceros servicios de salud ocupacional como persona jurídica.
<b>Dependencia donde se realiza el trámite:</b>	Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia- Dirección de Factores de Riesgo
<b>Oficina donde se realiza el trámite:</b>	Piso 8 Oficina 830
<b>Cargo Responsable del trámite:</b>	Profesional Universitario y Auxiliar Administrativa
<b>Dirección:</b>	Calle 42 No.52-106 Gobernación de Antioquia
<b>Teléfonos:</b>	-3839842 Fax 3839430 - 3839429
<b>Horario de atención:</b>	Lunes a Viernes 08:00.m. a 12:00 m 01:30 p.m. a 05:30 p.m.
<b>Requisitos:</b>	
<p><b>1. Recurso Humano:</b> Relaciona en hoja adicional el personal que prestará servicios a nombre de la empresa que cuenten con Licencia indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombres completos, nivel de capacitación, (profesional, tecnólogo o técnico), título obtenido y entidad que lo otorgó, cargo que ocupa de la salud ocupacional de la entidad; No y Fecha de la Resolución que otorgó la licencia en salud ocupacional</li> <li>• Contrato de trabajo vigente.</li> <li>• Nota: anexas hojas de vida y fotocopias de las Resoluciones mediante la cual se otorgaron las licencias en salud ocupacional de las personas que trabajan en la entidad, si no fueron expedidas por la DSSA.</li> <li>• Indique el personal administrativo y de apoyo con que cuenta la empresa.</li> </ul> <p><b>2. Recursos Físicos:</b> Relacione los equipos e instrumental con que cuenta para la prestación de los servicios solicitados indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre comercial y técnico del equipo; - No de serie, marca y modelo; si los equipos son propios anexe copia de las cartas de propiedad que así lo comprueben y si no lo son, los contratos legalizados de uso de dichos equipos, donde se garantice su disponibilidad, certificado de mantenimiento y/o calibración de los equipos vigente.</li> <li>• Describa las instalaciones y laboratorios existentes para la prestación de los servicios solicitados..</li> </ul> <p><b>3. Información Complementaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexe a la documentación: El certificado de registro de cámara de comercio o personería jurídica y representación legal, donde conste la constitución y representación legal según el caso.</li> </ul> <p><b>4. Renovación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la renovación de la licencia debe seguir los anteriores pasos descritos, anexando los documentos necesarios y copia de la resolución anterior, si no fue expedida por la DSSA.</li> <li>• Si se le concedió la licencia, deberá cancelar en el Banco Popular en la Cuenta No 180-72008-8, Fondos Comunes DSSA, cuenta de ahorros, 1 SMMLV por derechos de licencia y 1 SMDLV por concepto de estampilla Pro electrificación Rural.</li> </ul>	

<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Cargo: Director de Sistemas de Información y Catastro Departamental.	Cargo: Director de Transito Departamental
Firma:	Firma:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES</b>	Código: FT-M5-P1-65
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 20/02/2009
		Página 2 de 2

COPIA CONTROLADA

<b>Nombre del Trámite:</b>	<b>SOLICITUD PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL PERSONAS JURIDICA</b>
<b>Documentos que obtiene al finalizar el trámite:</b>	Licencia.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	50 días hábiles.
<b>Costo:</b>	1 SMMLV más 1SMDLV
<b>Vigencia:</b>	
<b>Pasos para realizar el trámite:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Imprimir la solicitud de la pagina WEB <a href="http://www.antioquia.gov.co">www.antioquia.gov.co</a> ( tramites ), <a href="http://www.dssa.gov.co">www.dssa.gov.co</a> o reclamar el formato en el piso 8 de la Gobernación -DSSA</li> <li>2. Entregar la documentación completa en el archivo de la Gobernación de Antioquia, ubicado en el sótano del CAD.</li> <li>3. Una vez sea revisada por los funcionarios asignados en la DSSA, se programará visita de inspección a las instalaciones, previo a la presentación a consideración del Comité Seccional de Salud Ocupacional de Antioquia de la solicitud.</li> <li>4. Una vez este lista la respectiva resolución, se llamará por teléfono al representante legal.</li> </ol> <p><b>Para su notificación personal en la oficina 830.</b></p>
<b>Normatividad legal aplicable:</b>	Resolución 2318 de 1996 del Ministerio de Salud-hoy Ministerio de la Protección Social